

A cargo del presupuesto de 1999: 61.000.000 de pesetas, IVA del 16 por 100 incluido.

5. *Garantías:*

Provisional: 2.065.580 pesetas.
Definitiva: 4.131.160 pesetas.

6. *Información y obtención de documentación:*

- a) Entidad: Secretaría Delegada del Sector de la Vía Pública.
- b) Domicilio: Plaza Carles Pi i Sunyer, números 8 y 10, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08002.
- d) Teléfonos: 402 34 04 y 402 34 42.
- e) Telefax: 402 34 70.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Hasta el día de la presentación de plicas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Los que se especifican en los pliegos de condiciones.

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día en que se determine la última fecha de las dos siguientes: Que se cumplan veintiséis días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o del día en que se cumplan cincuenta y dos días naturales desde la fecha de remisión del anuncio de la licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
- b) Documentación que debe presentarse: La que se indica en la cláusula 23 del pliego de cláusulas particulares administrativas.
- c) Lugar de presentación: Secretaría Delegada del Sector de la Vía Pública, plaza Carles Pi i Sunyer, números 8 y 10, segunda planta, 08002 Barcelona. Si el último día es sábado, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, situado en la plaza Sant Miquel, número 1, planta baja, de Barcelona.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Sector de la Vía Pública.
- b) Domicilio: Plaza Carles Pi i Sunyer, números 8 y 10, tercera planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08002.
- d) Fecha: El día hábil siguiente de la presentación de ofertas. Si fuese día inhábil o sábado, se entenderá prorrogado el plazo hasta el día hábil siguiente.
- e) Hora: A determinar.

10. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Barcelona, 16 de diciembre de 1997.—La Secretaría Delegada del Sector de Vía Pública, Montserrat Oriol i Bellot.—74.000.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia licitación de las obras de urbanización del Cuartel de Varela, tercera fase (97-051).

El Ayuntamiento de Cádiz, reunido en Comisión de Gobierno el 7 de noviembre de 1997, anuncia el pliego de condiciones cuyo detalle es el siguiente:

1. *Objeto:* Obras de Urbanización del Cuartel de Varela, tercera fase (97-051).
2. *Tipo:* 114.142.813 pesetas.
3. *Fianzas:*

Provisional: 2 por 100 del precio de licitación.
Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

4. *Plazo de ejecución:* Tres meses.
5. *Información:* Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación en días y horas de oficina.
6. *Plazo de presentación de ofertas:* El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación

de este anuncio. Durante los trece primeros días se podrán presentar alegaciones al pliego.

7. *Apertura de ofertas:* El tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación (excepto sábados y festivos).

Cádiz, 11 de diciembre de 1997.—La Alcaldesa.—El Alcalde accidental.—74.195.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat referente a la adjudicación del servicio de limpieza en los edificios y locales municipales.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica de Servicios Territoriales.
- c) Número de expediente: 15/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto y categoría: Servicio de limpieza de edificios y locales municipales categoría 14 (servicios de limpieza de edificios) CCP 874.
- b) Boletines o diarios oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de agosto de 1997; «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de fecha 21 de agosto de 1997; «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de agosto de 1997, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 9 de agosto de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 163.258.699 pesetas anuales, 16 por 100 de IVA incluido.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 10 de diciembre de 1997.
- b) Adjudicataria: «Net Expres, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 160.087.160 pesetas anuales, IVA incluido.
- e) Plazo del contrato: Cuatro años a partir del 1 de enero de 1998.

Esplugues de Llobregat, 17 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Antoni Pérez Garzón.—74.351.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que el concurso convocado para las obras comprendidas en el proyecto de urbanización «El Cubo» recayó la adjudicación definitiva, por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 4 de septiembre de 1997, a la unión temporal de empresas «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima»-«Construcciones José Martín, Sociedad Anónima», por la cantidad de 1.006.286.963 pesetas.

Logroño, 15 de diciembre de 1997.—El Alcalde.—74.303-E.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la contratación del servicio de lavado de ropa para las dependencias municipales.

1. *Entidad adjudicadora:*

- 1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2 Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Internos. Departamento de Compra.
- 1.3 Número de expediente: 135/97/00428.

2. *Objeto del contrato:*

- 2.1 Descripción del objeto: Servicio de lavado de ropa de diversas dependencias municipales.
- 2.2 Lugar de ejecución: Dependencias Ayuntamiento de Madrid.
- 2.3 Plazo de ejecución: La duración del presente contrato será de cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre del 2001. Este contrato es improrrogable.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

- 3.1 Trámite: Ordinario.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

- 4.1 Importe total: 100.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. *Fianzas:*

- 5.1 Provisional: 2.000.000 de pesetas. Definitiva: 4.000.000 de pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- 6.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.
- 6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.
- 6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.
- 6.4 Teléfono: 588 24 50.
- 6.5 Telefax: 588 29 01.
- 6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información (de nueve a trece horas), hasta el día: 10 de febrero de 1998.

La compulsión de los documentos será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- 7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- 8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 12 de febrero de 1998.
- 8.2 Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.3 Lugar de presentación:
 - 8.3.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.
 - 8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.
 - 8.3.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Las que se señalan en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

- 9.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.
- 9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.
- 9.3 Localidad: Madrid.
- 9.4 Fecha: 17 de febrero de 1998.
- 9.5 Hora: Diez treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—La Jefa del Departamento, María Victoria Mozún.—74.160.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de papel e impresos para la Sección de Artes Gráficas y Gerencia de Urbanismo.

1. *Entidad adjudicadora:*

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Internos, Departamento de Compras.

1.3 Número de expediente: 438/97.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Adquisición de diversos tipos de impresos y papel para la Sección de Artes Gráficas y la Gerencia Municipal de Urbanismo.

2.2 Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

2.3 Plazo de entrega: Los suministros serán solicitados por la Sección de Artes Gráficas y la Gerencia Municipal de Urbanismo, por escrito, teléfono o cualquier otro medio de comunicación, teniendo desde ese momento carácter ejecutivo, debiendo ser iniciado inmediatamente.

2.4 Plazo de garantía: Un año.

2.5 Lugar de entrega: La entrega de los artículos que integran la fase II se efectuará en el almacén de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en la calle Alfonso XIII, número 137, y en relación con los artículos que componen las fases I y III, ésta se efectuará en la Imprenta Municipal, sita en la calle Concepción Jerónima, número 15, o bien en el lugar o dependencia que por la Sección de Artes Gráficas Municipales se indique.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

3.1 Trámite: Ordinario.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

4.1 Importe total: El importe máximo del concurso es de 105.000.000 de pesetas, IVA incluido, siendo cada fase de:

Fase I: Material de reprografía para artes gráficas: 60.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fase II: Material de reprografía para Gerencia Municipal de Urbanismo: 30.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fase III: Impresos y papel continuo para artes gráficas: 15.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Los licitadores podrán presentar oferta para una o varias fases o bien por la totalidad del suministro, indicándose en cualquier caso el precio unitario de cada artículo y entendiéndose que se deberá ofertar a todos los artículos de cada fase.

5. *Fianzas:*

5.1 Provisional:

Fase I: 1.200.000 pesetas.

Fase II: 600.000 pesetas.

Fase III: 300.000 pesetas.

5.2 Definitiva:

Fase I: 2.400.000 pesetas.

Fase II: 1.200.000 pesetas.

Fase III: 600.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1 Entidad: Secretaria General, Departamento de Contratación.

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

6.4 Teléfono: 588 24 50.

6.5 Telefax: 588 29 01.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información (de nueve a trece horas), hasta el día: 10 de febrero de 1998. La compulsión de los documentos será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (artículo 16 de la L.C.P.A.), así como técnica o profesional (artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 11 de febrero de 1998.

8.2 Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 9.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaria General, Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Las que se señalan en la cláusula 6.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1 Entidad: Secretaria General, Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 17 de febrero de 1998.

9.5 Hora: Diez treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de diciembre de 1997.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—La Jefa del Departamento, María Victoria Mozún.—74.162.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero por la que se publica la adjudicación de la subasta de 705.181 metros cuadrados de la finca municipal dehesa de Mari-Martín y se declara desierta la subasta de 908.732,3 metros cuadrados de la misma finca.

Por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1997, se ha adjudicado la subasta restringida para la enajenación de 705.181 metros cuadrados de la finca municipal dehesa de Mari-Martín a la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), y se ha declarado

desierta la subasta restringida para la enajenación de 908.732,3 metros cuadrados de la misma finca, al no presentarse ninguna proposición económica.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Navalcarnero, 18 de diciembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Baltasar Santos González.—74.346.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se adjudica el servicio de limpieza viaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se da cuenta del acuerdo adoptado por la excelentísima Corporación del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en sesión de fecha 28 de noviembre de 1997, por el que se adjudicó el contrato de la concesión de la explotación del servicio de limpieza viaria a la empresa «Cespa, Sociedad Anónima», por un periodo de duración de diez años.

El anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, correspondiente al día 6 de septiembre de 1997.

Talavera de la Reina, 22 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Florentino Carriches Peramato.—74.073-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaròs por la que se anuncia concurso para la selección del socio privado que, junto con el Ayuntamiento, ha de constituir la sociedad anónima que prestará el servicio del ciclo hidráulico.

El Pleno del Ayuntamiento de Vinaròs, en su sesión de fecha 17 de noviembre de 1997, acordó la aprobación del pliego de condiciones técnicas, económicas y estatutos que han de regir para la selección del socio privado que, junto con el Ayuntamiento, ha de constituir la empresa mixta en forma de sociedad anónima que prestará el servicio del ciclo hidráulico. Habiéndose expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 7 de octubre de 1997, se presentaron alegaciones y habiéndose desestimado por el Pleno de la Corporación en la sesión referida, se anunció licitación.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

c) Número de expediente: 001/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: El presente concurso tiene por objeto seleccionar a quien haya de formar, con el Ayuntamiento de Vinaròs, la empresa mixta en forma de sociedad anónima (constituida exclusivamente por dos socios) que preste el servicio del ciclo integral del agua.

b) Lugar de ejecución: Vinaròs.

c) Duración: La empresa mixta tendrá una duración de veinticinco años a contar desde la fecha de su constitución.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Tipo de licitación:* El establecido en la cláusula V del pliego de condiciones económicas.

5. *Garantía provisional:* 1.000.000 de pesetas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Vinaròs.

b) Domicilio: Plaza Parroquial.

c) Localidad y código postal: Vinaròs 12500.